



CONVOCATORIA

LA COMISIÓN DE PRÉSTAMOS DEL FONDO DE JUBILACIÓN DEL STAUACH, CONVOCA AL PERSONAL ACADÉMICO AFILIADO AL STAUACH INTERESADO EN OBTENER UN PRÉSTAMO, QUE REÚNA LOS SIGUIENTES

REQUISITOS

- TENER PLAZA DE BASE (CONTRATO POR TIEMPO INDETERMINADO)
- LABORAR TIEMPO COMPLETO
- TENER ANTIGÜEDAD COMO MÍNIMO DE 3 AÑOS
- NO TENER ADEUDO CON EL FONDO DE JUBILACIÓN
- PERCIBIR INGRESOS CATORCENALES NETOS SUFICIENTES PARA PODER DESCONTARLE LOS ABONOS CORRESPONDIENTES AL MONTO DEL PRÉSTAMO QUE SOLICITE.

MONTO	DESCUENTO CATORCENAL
\$40,000	\$ 876.90 por 52 catorcenos
\$60,000	\$1,315.38 por 52 catorcenos
\$80,000	\$1,753.84 por 52 catorcenos
\$100,000	\$2,192.30 por 52 catorcenos
\$120,000	\$2,600.76 por 52 catorcenos
\$160,000	\$3,507.69 por 52 catorcenos
\$200,000	\$4,384.61 por 52 catorcenos
\$300,000	\$4,653.84 por 78 catorcenos

LOS INTERESADOS DEBERÁN PRESENTAR ORIGINAL Y COPIAS FOTOSTÁTICAS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. SOLICITUD INDICANDO EL MONTO SOLICITADO.
2. CONSTANCIA DE ANTIGÜEDAD
3. ÚLTIMO TALÓN DE PAGO

LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS SERÁ EN LAS OFICINAS DEL STAUACH.

LA COMISIÓN DE PRÉSTAMOS DEL FONDO DE JUBILACIÓN STAUACH, COMUNICARÁ A LOS BENEFICIARIOS LA FECHA DE ENTREGA DEL PRÉSTAMO, LA CUAL SERÁ EN LAS OFICINAS DEL STAUACH.

TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO, 27 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

NOTA: LA COMISIÓN DE PRÉSTAMOS DEL FONDO DE JUBILACIÓN STAUACH SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, EN CASO DE ENCONTRAR DOCUMENTACIÓN APÓCRIFA ANULARÁ LA SOLICITUD, ASÍ MISMO, LOS SOLICITANTES HARÁN LISTA DE ESPERA UNA VEZ CUBIERTOS LOS REQUISITOS, CONFORME A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS COMPLETOS.